CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA- NIIF

AL 21 DE ABRIL DE 2026

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes A Efectivo		
Caja		25.000.000
Total Efectivo y Equivalentes A Efectivo	1	**25.000.000**
Total activo corriente		**25.000.000**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Equipo de Oficina		35.400.000
Equipo de Cómputo		26.500.000
Maquinaria y Equipo		13.100.000
Total Propiedad, Planta y Equipo	2	**75.000.000**
Total activo no corriente		**75.000.000**
TOTAL DEL ACTIVO		**100.000.000**
PASIVO		
TOTAL DEL PASIVO	3	**0**
PATRIMONIO		
Capital Suscrito y Pagado		100.000.000
TOTAL PATRIMONIO	4	**100.000.000**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**100.000.000**

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTOS

Daniela R.

DANIELA REYES CARDONA
Representante Legal CC 1.004.735.723

GERALDINE SUAREZ HERNANDEZ
Contadora Pública
T.P 208787-T

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE APERTURA- NIIF

AL 21DE ABRIL DE 2026

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	**Nota**	
Actividades de Construccion		**0**
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES		**0**
UTILIDAD BRUTA		**0**
GASTOS OPERACIONALES		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**0**
UTILIDAD OPERACIONAL		**0**
OTROS INGRESOS		**0**
TOTAL OTROS INGRESOS		**0**
GASTOS FINANCIEROS		**0**
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		**0**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**0**
Impuesto de Renta y Complementarios		**0**
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**0**

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTOS

Daniela R.

DANIELA REYES CARDONA
Representante Legal CC 1.004.735.723

GERALDINE SUAREZ HERNANDEZ
Contadora Pública
T.P 208787-T

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA
AL 21 DE ABRIL DE 2026

NOTAS GENERALES

1- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Entidad Reportarte

Identificación y Funciones

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S con Nit. 902.058.799-8, es una sociedad por acciones simplificada constituida por documento privado de asamblea de accionistas el 14 de abril de 2026, registrada en la cámara de comercio de Manizales por Caldas el 21 de abril de 2026 bajo el número 108780 del Libro IX. La sociedad tiene una duración indefinida.

En la actualidad su domicilio principal se encuentra en el municipio de Belalcazar Caldas - Colombia en la carrera 4 No. 7 A 19.

Objeto Social

Prestación de servicios de consultoría, asesoría, acompañamiento, interventoría, gerencia, administración y ejecución de proyectos, tanto en el sector empresarial como en el sector de la ingeniería civil, la construcción y la infraestructura, en los sectores público y privado, a nivel nacional e internacional. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios de consultoría integral en gestión empresarial, administrativa, organizacional, estratégica, financiera y operativa. 2. Asesoría y acompañamiento en gestión del talento humano, incluyendo procesos de selección, contratación, administración de personal, nómina, bienestar laboral, evaluación del desempeño, manuales de funciones, perfiles de cargo, reglamentos internos y procesos disciplinarios. 3. Implementación, asesoría y auditoría en Sistemas de Gestión, tales como: - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). - Sistemas de Gestión de Calidad (ISO y afines). - Sistemas de Gestión Ambiental. - Sistemas de Gestión Integrados. 1. Prestación de servicios contables, financieros, tributarios y administrativos, incluyendo outsourcing contable, planeación financiera, presupuestos, costos, informes financieros y apoyo en cumplimiento normativo. 2. Diseño, documentación, implementación y mejora de procesos internos, procedimientos, políticas, manuales administrativos, operativos y de control interno. 3. Consultoría en gestión de riesgos empresariales, cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad empresarial. 4. Asesoría y consultoría en estructuración, análisis, gestión y administración de contratos empresariales, públicos y privados. 5. Apoyo integral en la formulación, evaluación,

planeación, seguimiento y control de proyectos, bajo metodologías tradicionales o ágiles. 6. Gerencia de proyectos, dirección técnica, administrativa y financiera de proyectos empresariales y de infraestructura. 7. Prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica, diseño, estudios, interventoría, supervisión y gerencia de obras civiles, proyectos de infraestructura, edificaciones y obras públicas o privadas. 8. Elaboración de estudios técnicos, diagnósticos, diseños, presupuestos, programación de obra, control de costos y cronogramas. 9. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de obras y proyectos de ingeniería. 10. Ejecución directa o indirecta de obras civiles, construcción, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura, cuando la sociedad así lo determine. 11. Asesoría en gestión de licitaciones, concursos, pliegos de condiciones, propuestas y contratación estatal y privada. 12. Capacitación, formación y entrenamiento en temas empresariales, administrativos, técnicos y de ingeniería. 13. Celebrar y ejecutar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales y estatales relacionados con su objeto social. 14. Subcontratar, asociarse, conformar consorcios, uniones temporales o cualquier otra figura legal para el desarrollo de su objeto. 15. Importar, exportar, adquirir, enajenar bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social. 16. Realizar cualquier actividad conexa, complementaria o necesaria para el desarrollo del objeto social. 17. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 18. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 19. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 20. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 21. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 22. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 23. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 24. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 25. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 26. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 27. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 28. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 29. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 30. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 31. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 32. La sociedad podrá ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con

terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras, de prestación de servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos. En todo caso, la sociedad consivil no prestara servicios públicos domiciliarios. 33. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 34. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 35. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 36. El suministro e instalación de mobiliario urbano. 37. La prestación de servicios contables, jurídicos, de comercio exterior, informáticos, de gestión humana y en general, servicios de back office y/o explotación del know how de la compañía. 38. La prestación de servicios mediante plataformas electrónicas para la adquisición de bienes y servicios. 39. La prestación de servicios relacionados con analítica de datos e inteligencia de mercados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas

las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Base Normativa y Periodo Cubierto

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S emite los presentes estados financieros al inicio de su actividad comercial 21 de abril de 2026, la empresa corresponde al grupo 3 de aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera, aplica las NIIF para Microempresas. Los presentes estados financieros se encuentran conformados por:

- Estado de situación financiera de apertura.
- Estado de resultados integral de apertura.

La sociedad fue constituida el 21 de abril de 2026, por tal razón los presentes estados financieros no son comparativos con periodos anteriores.

Políticas Contables

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S, observa en la preparación de sus estados financieros los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el Decreto 2649 de 1993 y normas complementarias y por lo estipulado en el Código del Comercio, y en las demás normas señaladas por la Superintendencia de sociedades como organismo que ejerce inspección, control y vigilancia

Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros son preparados en la moneda local legal colombiana, peso colombiano.

Tratamiento de la Moneda Extranjera

CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S no realiza operaciones en moneda extranjera.

NOTAS ESPECIFICAS

ACTIVOS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO:

Corresponde a los recursos económicos representados en efectivo o equivalentes a efectivo con el cual se constituye la entidad mediante aportes iniciales de socios y que la empresa puede utilizar en forma inmediata, estos recursos se poseen sobre ellos no pesa ningún tipo de restricción que impida su utilización.

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes A Efectivo	
Caja	25,000,000

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La sociedad CONSIVIL - CONSULTORIA INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL E INGENIERIA CIVIL S.A.S se constituye durante la vigencia 2026, con el aporte de sus socios en dinero y especie, estos últimos representados en propiedad planta y equipo:

Propiedad, Planta y Equipo	
Equipo de Oficina	35,400,000
Equipo de Cómputo	26,500,000
Maquinaria y Equipo	13,100,000
Total Propiedad, Planta y Equipo	**75,000,000**

3. PASIVOS

La Sociedad no presenta pasivos al momento de su constitución.

4. **PATRIMONIO**

El capital de la Sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera

Nombre Completo	Identificación	Acciones	Participación
Daniela Reyes Cardona	C.C. 1.004.735.723	9.500	95%
Octavio Augusto Morales Ayala	C.C. 79.455.505	500	5%
TOTAL		**10.000**	**100%**

Daniela R.

DANIELA REYES CARDONA
Representante Legal

GERALDINE SUÁREZ HERNÁNDEZ
Contadora Pública